

Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



Circular nº 219/2025

Valencia, 14 de Octubre de 2025

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICO JECV CAMPO A TRAVÉS POR EQUIPOS SUB14-SUB16
FECHA	2 de Noviembre de 2025
SEDE	Castellón
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Playas de Castellón

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Autonómico FACV	• Podrán participar todos los atletas de categoría de Sub14 (Infantil) y Sub16 (Cadete) de la Comunidad Valenciana con licencia escolar de rendimiento en vigor para la presente temporada en base al reglamento recogido en las Bases de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para el Campeonato Autonómico escolar de Campo a Través.
	 También podrán participar con su Licencia de Rendimiento sin ser Campeonato Autonómico los atletas Sub12 (Alevin) que la hayan tramitado en plazo y forma.

2. Inscripciones:

• Las inscripciones las realizarán las entidades escolares correspondientes a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA https://atletismorfea.es/user/login-registro mediante la licencia escolar de rendimiento, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas. Las Entidades Escolares No Federadas realizarán la inscripción mediante el siguiente formulario de inscripciones https://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls y enviarlo a la delegación de Castellón delegación.castellon@facv.es

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	23:59 horas del Miércoles anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	10:00 horas del jueves anterior a la competición
Plazo de comunicación de	Hasta el viernes anterior a la competición a las 12:00 horas
bajas	Comunicar bajas en la lista de admitidos
Publicación listados de participación definitivos	Viernes anterior a la competición a las 17:00 horas • Se publicarán las listas definitivas, no realizándose posteriormente modificaciones sobre esta publicación



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Secretaría de competición: confirmaciones, cambios y dorsales	Según reglamento del XLV Cross Ciutat de Castelló https://www.facv.es/upload//espacios/pdf/pdf espacios i5ANOF0.pdf

- **3. Horario:** Según reglamento del XLV Cross Ciutat de Castelló: https://www.facv.es/upload//espacios/pdf/pdf espacios 9scXYFke.pdf
- 4. Clasificación por equipos: Se realizarán clasificaciones por equipos en función de la categoría. Sólo se tendrán en cuenta en la clasificación por equipos aquellos que se hayan inscrito reglamentariamente en los plazos establecidos. Para la clasificación por equipos de categoría Sub14 (Infantil) y Sub16 (Cadete) solo puntuarán los atletas inscritos con licencia de rendimiento. Puntuarán para dicha clasificación los 4 primeros clasificados de cada equipo. El primer clasificado obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos, y así sucesivamente, vencerá el equipo que obtenga menos puntos. En caso de empate se clasificará delante el equipo cuyo cuarto componente haya obtenido mejor clasificación. Si un equipo queda incompleto al final de la carrera los clasificados serán incluidos en la clasificación individual, pero esto no servirá para reajustar las posiciones de los demás miembros de los equipos completos.
- 5. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- **6. Organización:** Según reglamento del XLV Cross Ciutat de Castelló: https://www.facv.es/upload//espacios/pdf/pdf espacios 9scXYFke.pdf
- 7. Premiaciones: Se realizarán premiaciones en forma de trofeo a los tres primeros clasificados de cada prueba/categoría por equipos.
- **8. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV